

El problema de las categorías básicas de la pedagogía.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO MANUEL ASCUNCE DOMÉNECH.

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESOR GENERAL INTEGRAL DE SECUNDARIA BÁSICA. (artículo científico)

Autores: M. Sc. Alberto García Gutiérrez.
M. Sc. Ismael Peñate Hernández.
M. Sc. Oscar Paz Gómez

En cada día que transcurre se logra, al menos, un paso más en la profundización del conocimiento sobre el ser humano tanto en el plano individual como en el de sus relaciones con los demás hombres y mujeres. Han quedado bien atrás los tiempos en que las regularidades de los procesos sociales eran desconocidas para el hombre, hoy, cada vez más, las ciencias intervienen en los procesos de la sociedad y estos transcurren cada vez más de manera menos espontánea. La educación, para muchos, el proceso social más complejo, es abordada como objeto de estudio multidisciplinario razón por la cual se ha conformado el círculo de las llamadas Ciencias de la Educación y muchas de sus categorías la Pedagogía las comparte con otras ciencias (aunque cada una las enfoque de acuerdo con su función cognitiva particular) piénsese, por ejemplo, en **formación, desarrollo, aprendizaje** y en el propio término **educación**. Esta circunstancia unida a la existencia de muy variados enfoques del fenómeno educativo, al hecho de que en Cuba lo vertiginoso y vigoroso del fenómeno educacional obligan a la teoría a andar a pasos largos para poder mantenerse ofreciendo encuadres teóricos a la práctica y al engorroso y a veces sinuoso camino que recorre la Pedagogía para consolidarse como ciencia hacen que el asunto de las categorías asuma carácter de verdadero problema teórico con una directa y decisiva intervención en la práctica.

El aparato categorial de una ciencia existe en relación dialéctica con el proceso de investigación porque si bien las categorías son resultado de la aplicación de determinados métodos de búsqueda al objeto de estudio en cuestión, sin ellas sería imposible aplicar la indagación empírica y organizar las reflexiones teórico-metodológicas. Sin categorías científicas no hay ciencia. Gracias a ellas se pueden comunicar los resultados y ser aplicados por el usuario situado en la práctica social, dirigir los procesos sociales y aplicar la ciencia a la solución de los problemas profesionales, piénsese, por ejemplo, en el trabajo metodológico de la escuela; las categorías facilitan, además, organizar la valoración de la eficacia del proceso.

“Las categorías no son conceptos estáticos sino que constituyen un sistema dinámico (insertado) en un momento específico del desarrollo...” de la sociedad y de la ciencia en este caso pedagógica (López, Esteva, Rosés, Chávez, Valera y Ruiz, 2002: 53). El problema de las categorías pedagógicas aunque no ha dejado de ser estudiado por la ciencia pedagógica requiere que más educadores nos ocupemos de un asunto que hoy se presenta impreciso y hasta confuso, trátase, sino, de encontrar respuestas a estas preguntas:

¿Qué se designa como proceso docente educativo? ¿a qué fenómeno debemos, definitivamente, llamar educación? ¿qué se conoce como proceso pedagógico? ¿qué son la instrucción, el desarrollo, la formación, la enseñanza y el aprendizaje? ¿cuáles son los límites del proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿puede hablarse de un proceso pedagógico extradocente?. Estos conceptos reclaman definiciones convincentes que emanen no solo de la teoría precedente sino del análisis de la práctica educativa en el momento actual.

Años de estudio de la literatura pedagógica, de enseñar a docentes en formación y en ejercicio la esencia de las categorías pedagógicas, de tratar de demostrar la "armonía" que constituye la relación entre ellas y además el diálogo con colegas de distintos niveles de enseñanza sobre el asunto han logrado, sobre todo, mantenernos y enriquecernos inquietudes científicas y profesionales que nos inducen a opinar con la intención de contribuir a generalizar las reflexiones sobre el tema por parte de todos los maestros.

Hojeando la literatura pedagógica.

Proceso docente educativo tiene el privilegio de ser uno de los términos más utilizados en el ámbito educacional cubano: en eventos de diferentes tipos, en los documentos normativos del MINED y en la práctica de la escuela; sin embargo no existe consenso a la hora de definirlo. La pregunta ¿en qué consiste el proceso docente educativo? nos la hemos formulado muchas veces y sobre eso hemos interrogado a nuestros colegas, por ejemplo durante el curso 2001-2002 lo preguntamos a un total de 60 docentes de las enseñanzas primaria y secundaria matriculados en el Curso Sabático. Realmente siempre han sido respuestas difíciles de componer, en muchos casos ambiguas y al confrontar unas con otras ha sido evidente la falta de acuerdo.

Por otra parte, es de destacar la pobre presencia que este concepto tiene en la literatura pedagógica más trascendente a excepción de lo escrito por Carlos Álvarez de Zayas quien reconoce su validez y lo propone para nombrar el proceso que la mayoría conoce como de enseñanza-aprendizaje (C. Álvarez, 1999).

Educación: la mayoría de los materiales pedagógicos se refieren a este concepto en dos sentidos: amplio y estrecho. En sentido amplio lo definen de maneras similares a las siguientes "...conjunto de influencias que ejerce la sociedad sobre el individuo (...) fenómeno social históricamente condicionado..." (MINED, 1984: 31); "...es un fenómeno social que ha acompañado al hombre a lo largo de su vida..." (Labarrere y Valdivia, 1988: 9). En sentido estrecho lo definen a la manera siguiente "... convicciones, actitudes, cualidades morales y del carácter, modos de conducta" (Academias de Ciencias Pedagógicas de la URSS y de la RDA, 1981:40); "...proceso de **formación** premeditada de cualidades de la personalidad..."(Baranov, 1984:52)).

Algunos autores para resolver el problema teórico-comunicativo que se crea al existir un solo término para identificar la educación como proceso social general y como proceso escolarizado aclaran que es común que en las obras dedicadas a la Pedagogía se nombre así al escolarizado (ACP de la URSS y la RDA) o recurren al término **proceso educativo** para designar a la educación escolarizada (Labarrere y Valdivia, 1988; López, Esteva, Rosés, Chávez, Valera y Ruiz, 2002).

Como se aprecia se puede llamar educación no solo a dos niveles del mismo fenómeno sino a tres: el que se produce en la sociedad total incluyendo a la escuela y que se refiere tanto a lo intelectual como a lo moral, el escolarizado y el que consiste, tanto dentro como fuera de la escuela, en la formación de cualidades.

Contrario a lo que muchas personas piensan la utilización del concepto **proceso pedagógico** data de varios años atrás en el tratamiento del asunto educacional; puede encontrarse, por ejemplo, nombrado por Vigotsky; en las obras Introducción a la Didáctica General de L. Klingberg, Pedagogía de las Academias de Ciencias Pedagógicas de la URSS y de la RDA y Pedagogía del colectivo de especialistas del MINED bajo la dirección del ICCP.

Al referirse al proceso pedagógico Klingberg deja bien establecida su distinción con respecto a otras influencias educativas al plantear: "su calidad especial frente a otras influencias del medio social sobre el desarrollo del hombre, consiste en que se orienta hacia las ideas sociopedagógicas objetivas y en que crea, directa y consecuentemente un conjunto de condiciones de tipo organizativo y metódico para

la asimilación de contenidos de gran valor social a través de lo cual adquiere una mayor potencia cuantitativa y cualitativa, el efecto de esta asimilación sobre el desarrollo” .(L. Klingberg, 1978: 84).

Instrucción es un concepto tan añejo como las teorías educacionales que proliferaron con los primeros esfuerzos de la burguesía por consolidar su status de clase dominante, así en las obras de Comenius, Pestalozzi, Rosseau, Helvecio, Diderot y otros se habla de instrucción para hacer referencia a la educación como fenómeno social y escolar, con este sentido se ha utilizado durante siglos incluso en la contemporaneidad, por ejemplo aun pueden encontrarse países que tienen un “ministerio de instrucción pública” de hecho así se nombraba en la Cuba neocolonial a la instancia gubernamental que trataba de regir los asuntos educacionales; pero con el paso del tiempo se ha ido dejando de utilizar como sinónimo de educación en sentido amplio para comenzar a designar al contrario dialéctico de educación en sentido estrecho. El apotegma lucista reza: “instruir puede cualquiera educar solo quien sea un evangelio vivo”; y Martí señala no solo la oposición sino la unidad al decir. “instrucción no es lo mismo que educación: aquella se refiere al pensamiento, y esta principalmente a los sentimientos. Sin embargo, no hay buena educación sin instrucción. Las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por las cualidades inteligentes”. (Martí Pérez, 1997: 147).

Desarrollo realmente es una categoría que en el sentido más abstracto pertenece a la filosofía, realmente puede estudiarse el desarrollo de cualquier aspecto de la realidad. Desde la perspectiva educacional es limítrofe entre la Psicología y la Pedagogía y de reciente incorporación al sistema categorial pedagógico, en el suele entenderse de dos maneras: como el proceso de maduración y consolidación de las potencialidades psicológicas del ser humano en su relación con las influencias pedagógicas y como el tránsito de la persona por distintos niveles generalizadores de todos los aspectos individuales.

Formación es también un concepto de ingreso tardío y se usa por algunos autores en sentido amplio para nombrar al proceso de formación de la personalidad pedagógicamente estudiado y dirigido, incluso más allá del ámbito escolar por ejemplo C. Álvarez de Zayas (1999) o para referirse al contenido que la mayoría de los autores llama educación en sentido estrecho.

Enseñanza es una categoría fundadora de la pedagogía y frecuentemente se encuentra en la literatura para identificar lo que otros llaman proceso de enseñanza aprendizaje” proceso organizado de la enseñanza y el aprendizaje” (Academias de Ciencias pedagógicas de la URSS y de la RDA, 1981: 41), “proceso de organización de la actividad cognoscitiva, incluye el aprender” (MINED, 1984:31) de manera similar lo hacen Klingberg, G, Labarrere y G Valdivia y otros autores; sin embargo algunos prefieren utilizar el término para referirse sólo al accionar del docente no sin que se corra el riesgo de dejar un muy pobre margen de diferencia entre instrucción y enseña. En los últimos años, como se verá más adelante, se ha logrado una definición “moderna de **enseñanza** que evita las confusiones que en este párrafo se perciben.

Con respecto al término **aprendizaje** los investigadores que constituyen el Grupo de Pedagogía del ICCP se refieren en el trabajo titulado **Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica** a “autores contemporáneos que amplían extraordinariamente esta categoría al incluir aprendizaje de actitudes, motivos, valores y hasta ideales...” (López, Esteva, Rosés, Chávez, Valera y Ruiz, 2002: 55). Ellos al igual que estudiosos anteriores prefieren restringir el aprendizaje a procesos cuyos resultados pueden apreciarse a plazos relativamente cortos.

Proceso de **enseñanza aprendizaje** que actualmente es aceptado sin mayores discusiones como el objeto de estudio de la Didáctica, en la literatura aparece alternativamente para nombrar lo que también suelen llamar proceso de enseñanza y al cual hicimos referencia en párrafos anteriores.

Y finalmente **proceso extradocente** es un término novedoso dentro del sistema de las categorías, aunque es muy recurrido el concepto actividades extradocentes (presente en todos los libros de pedagogía) no había sido reconocido como proceso ni elevado al rango de categoría pedagógica hasta que así ha sido acuñado por Carlos Álvarez de Zayas (1999) para referirse al "proceso formativo escolar que se desarrolla con un menor grado de sistematicidad; por ejemplo, la participación de los estudiantes en el coro de las escuelas, cuyo desarrollo no pertenece a ninguna materia en específico" (C. Álvarez, 1999: 11).

Una manera de explicar el sistema categorial pedagógico.

Educación es la categoría pedagógica más general, se refiere a la integración de todos los factores que garantizan la asimilación de la cultura. La educación es un proceso socializador de humanización ontogenética el cual incluye tanto factores espontáneos como planificados.

Proceso pedagógico: Es la educación como proceso escolar y más ampliamente puede definirse como el sistema de actuaciones del maestro y sus discípulos en el marco organizativo escolar, fundamentado en determinada teoría pedagógica, orientado hacia objetivos institucionales y desarrollado en estrecha interrelación con la familia y la comunidad para lograr el desarrollo integral del alumno.

Instrucción, desarrollo en sentido estrecho y formación son las principales dimensiones del proceso pedagógico.

Instrucción: es aquel sector de cada objetivo institucional que se refiere al sistema de los conocimientos y las habilidades.

Desarrollo en sentido estrecho: es el proceso de crecimiento cuantitativo y cualitativo, en condiciones de control pedagógico, de aquellas potencialidades que tiene el individuo humano al nacer (atención, pensamiento, memoria, imaginación, lenguaje, procesos afectivos y volitivos).

Formación: es la dimensión más estratégica, incluye aquellos aspectos que más que aprenderse se forman y requieren de un tiempo más prolongado que la instrucción para mostrar sus frutos, así por ejemplo no se aprenden actitudes ni cualidades morales sino que se forman. La **formación** es la compleja configuración, bajo dirección pedagógica, del sistema de las formaciones psicológicas: intereses, convicciones, autovaloración, aspiraciones, intenciones, ideales, carácter y capacidades que se evidencian en la actuación del alumno como actitudes, conductas y permiten identificar en él determinadas cualidades.

Instrucción, desarrollo y formación son dimensiones del proceso pedagógico cuyo contenido está delimitado en los objetivos institucionales y que por lo tanto en la medida en que se atiendan integralmente o no a esos objetivos pueden o no producirse de manera interrelacionada. O sea la unidad entre instrucción, desarrollo y formación de acuerdo a lo que exigen los objetivos tiene que lograrse intencionalmente, no está garantizada espontáneamente. Esta interrelación no es solo una posibilidad sino una necesidad, la escuela no puede ocuparse por separado de estas dimensiones por razones objetivas, y por razones subjetivas ninguna de las tres es realizable, en la medida en que lo plantean los objetivos, sino se integran dialécticamente en el proceso pedagógico.

Entendemos la **enseñanza** como el subproceso pedagógico de carácter sistémico que tiene como finalidad dirigir el aprendizaje atendiendo a los niveles de desarrollo actual y potencial del educando, para que se favorezca la transmisión cultural en la dirección del encargo social. La enseñanza integra las acciones de diseño, de conducción y evaluación del proceso que realiza el educador.

Con relación al **aprendizaje** asumimos la definición del Grupo de Pedagogía del ICCP, ellos explican que en el contexto pedagógico " ... puede expresarse como un proceso en el cual el educando, bajo la dirección directa o indirecta del maestro, en una situación especialmente estructurada para formarlo individual y socialmente desarrolla capacidades, hábitos y habilidades que le permiten apropiarse de la cultura y de los medios para conocerla y enriquecerla..." (López, Esteva, Rosés, Chávez, Valera y Ruiz, 2002).

El **proceso de enseñanza aprendizaje** (docente) resulta de la imposibilidad de desarrollar, en la escuela y de acuerdo a la sujeción que ella tiene con respecto al encargo social, por separado la enseñanza y el aprendizaje, entonces constituyen una unidad que no contempla solo relaciones bilaterales sino que constituye un complejo sistema de factores individuales y sociales, objetivos y subjetivos estrechamente enlazados; este proceso por necesidad y sin negar su necesaria flexibilidad, tiene un carácter sumamente estructurado y planificado, responde a un currículum, un horario(aunque pueda ser muy flexible)y se produce en la interacción casi siempre directa del maestro y los alumnos. En el proceso de enseñanza aprendizaje se persiguen objetivos formativos (integradores) pues en el deben conjugarse las tres dimensiones del proceso pedagógico.

El proceso pedagógico se completa con lo que ya hemos visto que Carlos Álvarez llamó proceso **extradocente** el cual incluye el sistema de actividades que con intenciones instructivas, desarrolladoras y formativas se organizan en la escuela o fuera de ella pero por ella y donde se conjugan las iniciativas de los docentes, de los alumnos y de los factores comunitarios. Se caracteriza por responder a objetivos institucionales de una manera muy flexible en cuanto a la disposición de los contenidos, las formas, los métodos y los recursos . Aunque tradicionalmente se ha prestado menos atención a esta parte del proceso pedagógico tiene una importancia decisiva para completar las experiencias de los alumnos, para relajar las necesarias tensiones que implica el proceso de enseñanza aprendizaje, para ejercitar la creatividad y las predisposiciones individuales y para completar el ambiente de alegría y felicidad que debe iniciarse en el aula. En el proceso extradocente se crea un margen mayor a la espontaneidad en la actuación del educando lo cual es un requerimiento insoslayable del proceso de educación.

Finalmente el funcionamiento del proceso pedagógico(representativo de la educación a nivel escolar) conduce al **desarrollo en sentido amplio** entendido este como el transito sucesivo y contradictorio del educando por cada vez más elevados niveles de formación de su personalidad, esta categoría incluye lo instructivo, el desarrollo de los procesos y las formaciones psicológicas.

El asunto de las categorías básicas de la Pedagogía constituye un problema teórico de profunda incidencia práctica que debe ser debatido y comprendido por todos los profesionales de la educación independientemente del lugar que se ocupe en el sistema.

Perfeccionar las definiciones y las interrelaciones de educación, proceso pedagógico, instrucción, desarrollo, formación, enseñanza, aprendizaje, proceso de enseñanza-aprendizaje y proceso extradocente, clarificar el problema y avanzar hacia precisiones teóricas consecuentes con la lógica dialéctica y por lo tanto con la

historia, con el caudal actual de la ciencia pedagógica y con la praxis educacional debe ser una tarea no solo de los investigadores profesionales sino también de los maestros que cada día hacen realidad el proceso pedagógico en toda su complejidad.

Bibliografía.

ACADEMIAS DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS DE LA URSS Y LA RDA.

Pedagogía. – La Habana : Ed. de Libros para la Educación, 1981.

ALVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. La Escuela en la vida : didáctica. – 3. ed. correg. y aum. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1999.

Aprender y enseñar en la escuela : una concepción desarrolladora / Doris Castellanos... [et al.]. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002.

BARANOV, S.P. Pedagogía. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1984.

CHACÓN ARTEAGA, NANCY. Dimensión ética de la educación cubana. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002. – 176 p.

GARCÍA GUTIÉRREZ, ALBERTO. La Preparación del docente en ejercicio para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia en Secundaria Básica con criterio integrador, 2002. – 80 h. Tesis (Master en enseñanza de la Historia). ISP "Enrique José Varona", La Habana, 2002.

KLINGBERG, LOTHAR. Introducción a la didáctica general. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1972. – 447 p.

Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica / Josefina López Hurtado... [et al.]. – p. 45-61. – En García Batista, Gilberto. Compendio de Pedagogía. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002.

MARTI, JOSE. Ideario pedagógico / Selección de Herminio Almendros. – 2. ed. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1997. – 147 p.

Pedagogía / Por colectivo de autores. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1984. – 547 p.

LABARRERE, GUILLERMINA. Pedagogía / Guillermina Labarrere, Gladiys Valdivia. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1988.

SILVESTRE, MARGARITA. Hacia una didáctica desarrolladora / Margarita Silvestre, José Zilberstein . – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2002.

Sobre los autores:

Alberto García Gutiérrez. Profesor de Psicología y Pedagogía del Instituto Superior Pedagógico Manuel Ascunce D. (Universidad Pedagógica de Ciego de Avila. Cuba)
Ismael Peñate Hernández : Profesor de Historia, especialista en la didáctica de la Historia en la Universidad Pedagógica de Ciego de Ávila.